

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Gestión Medioambiental. Jardín Botánico. Córdoba

BOP-A-2024-2692

EDICTO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA)"

Por el Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba" (IMGEMA), en sesión extraordinaria celebrada el día veinte de junio de 2024, se adoptó acuerdo para delegar en la Presidencia, las competencias del Consejo Rector como órgano de contratación del Instituto, con el siguiente tenor dispositivo:

"PRIMERO.- Delegar en la Presidencia del IMGEMA las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación, incluida la competencia para la aprobación de las prórrogas anuales previstas en el PCAP, referidas al expediente de contratación para el "Suministro de energía eléctrica en media y baja tensión en el IMGEMA".

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público."

En Córdoba, 2 de julio de 2024.- El Presidente del IMGEMA, Daniel García-Ibarrola Díaz.

Código Seguro de Verificación (CSV): BE0E 48BC 42D2 EDE9 485E Fecha Firma: 11-07-2024 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



BE0E48BC42D2EDE9485E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba